



## CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, Jal., a 26 de agosto de 2020

**Asunto:** Participación en los Ejercicios Espirituales  
Protocolo: 646/2020

### **Circular** **A todo el Clero Diocesano**

*«No descuides el don espiritual que recibiste mediante una intervención profética, cuando el grupo de los ancianos te impuso las manos.» (1Tim. 4, 14)*

Reciban un cordial saludo, como hermano y pastor suyo, con gratitud por su entrega y generosidad en el ejercicio del ministerio.

En este tiempo de un ritmo de vida personal y pastoral distinto, excepcional, el Señor nos invita a reavivar nuestra fe y nuestro servicio ministerial (Cfr. 2Tim. 1,6), se presenta la oportunidad de hacer una pausa, para permitirnos profundizar, aún más, nuestra intimidad con Dios. Ya el Papa Francisco expresaba las vicisitudes del mismo Pedro:

La tentación está siempre presente en la vida de Simón Pedro. Nos enseña, en primera persona, cómo progresa la fe confesando y dejándose poner a prueba. Y mostrando, además, que incluso el pecado entra en el progreso de la fe... Pedro ha cometido los peores pecados, ha renegado del Señor, y sin embargo fue elegido Papa. "Es importante para un sacerdote saber insertar las propias intenciones y pecados en el ámbito de la oración de Jesús para que nuestra fe no decaiga, sino que se acreciente y madure, sirviendo para reforzar, a su vez, la fe de los que le han sido confiados. (*Discurso de Su Santidad a los párrocos de Roma, 2 de marzo de 2017*)

Por ello, consideremos lo que la Congregación para el Clero en la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* menciona sobre los Ejercicios Espirituales:

Tienen una importancia fundamental para la vida del sacerdote, ya que conducen al encuentro personal con el Señor en el silencio y el recogimiento, constituyen un tiempo privilegiado de discernimiento personal y apostólico, útil para una revisión progresiva y profunda de la vida; organizados comunitariamente favorecen entre los presbíteros una participación más amplia y refuerzan la comunión fraterna. (*El Don de la vocación presbiteral, 88 c*)

Hermanos sacerdotes, les invito a disponerse para vivir esta experiencia de gracia que se nos ofrece durante septiembre y octubre.



## CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

Las fechas son las siguientes:

- 31 de agosto a 4 de septiembre
- 7 a 11 de septiembre
- 14 a 18 de septiembre
- 21 a 25 de septiembre
- 28 de septiembre a 2 de octubre
- 26 a 30 de octubre

Iniciando con la comida del lunes y terminando el viernes con la comida. Es importante apartar su lugar directamente en la oficina de la Casa de Pastoral Juan Pablo II, pues sólo habrá espacio para 60 sacerdotes por semana. Tendrá un costo de \$2,000.00 m.n., por la semana.

La Casa de Pastoral dispondrá los requerimientos sanitarios para que se pueda llevar la semana con el cuidado que este tiempo de contingencia exige.

Confiado en que Dios, en su infinita misericordia, seguirá formando nuestro corazón como el de su Hijo amado, para que crezcamos en la fe y sirvamos mejor al pueblo que nos confía, pido a María Santísima, Reina y Madre de los sacerdotes, interceda por cada uno de ustedes. De corazón les doy mi bendición y les pido el regalo fraterno de su oración por un Servidor.

**SELLO**



*+ Jorge Alberto Arizpe*  
**+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE**

VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

*Juan Pablo Wario Amador*  
**PBRO. JUAN PABLO WARIO AMADOR**  
Vicecanciller

Ccp. Archivo

Página 2 | 2